



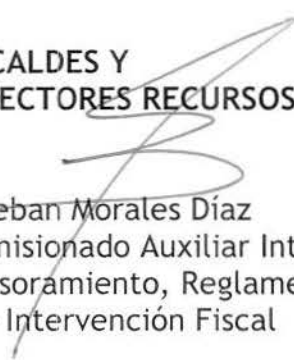
Omar E. Negrón Judice, MBA
Comisionado

"La mano amiga de los municipios"

16 de junio de 2010

CIRCULAR INFORMATIVA 2010-17

**ALCALDES Y
DIRECTORES RECURSOS HUMANOS**


Esteban Morales Díaz
Comisionado Auxiliar Interino
Asesoramiento, Reglamentación
e Intervención Fiscal

JORNADA LABORAL

La Oficina del Comisionado de Asuntos Municipales (OCAM) en virtud de la Ley Núm. 81 del 30 de agosto de 1991, según enmendada, conocida como *Ley de Municipios Autónomos del Estado Libre Asociado de Puerto Rico de 1991*, está recopilando información respecto a los Municipios de Puerto Rico para poder mantener actualizado nuestro Centro de Estadísticas Municipales.

Por lo tanto, solicito informe la jornada laboral para los empleados municipales. Incluyo formulario a ser completado. El mismo deberá ser enviado a nuestra Oficina en o antes del **30 de junio de 2010** por correo electrónico a LGARCIA@OCAM.GOBIERNO.PR o a través del fax (787) 751-5009, atención Leila García Morales, Asesoramiento, Reglamentación e Intervención Fiscal.

Para aclarar cualquier duda, comunicarse a nuestra Oficina al teléfono (787) 754-1600 extensión 234.

Anejo



« Toda la correspondencia oficial deberá dirigirse al Comisionado »





ASESORAMIENTO, REGLAMENTACIÓN E INTERVENCIÓN FISCAL
CENTRO DE ESTADÍSTICAS MUNICIPALES

JORNADA LABORAL

Municipio: _____ Fecha: _____

1. El Municipio redujo su horario regular de 8:00 a.m. a 4:30 p.m.

Sí Fecha: _____

No

2. Indique el horario regular establecido actualmente

3. Total de horas laborables diarias actualmente

4. El Municipio contempla cambiar o reducir su horario laboral a partir del año fiscal 2010-2011

Sí Fecha: _____

Horario: _____ Total de horas diarias: _____

No

Certifico correcto:

Nombre Director Recursos Humanos
(letra de molde)

Firma



Enviar el formulario completado al correo electrónico LGARCIA@OCAM.GOBIERNO.PR o través del fax (787) 751-5009.

